

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	605 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

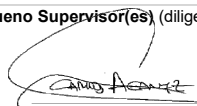
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, se vienen realizando las actividades teniendo en cuenta la Resolución 0175 de febrero de 2022 que amplía el periodo de transición ya que no se ha implementado la hoja de ruta. Para este periodo se tienen asignadas 56 personas (6 mujeres y 50 hombres) de las cuales 50 se encuentran en estado activo; de éstos se atendieron de manera presencial a 48 personas siguiendo los protocolos de bioseguridad de acuerdo, a las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, y la Circular 002 y 004 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. Y de manera virtual a dos (2) personas en proceso de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de realización de este informe se revisó la base de datos de la población asignada encontrando que no hay personas en proceso de reincorporación temprana; su tiempo en el programa oscila entre los 42 y 54 meses.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	Se logró establecer para este mes que hubo un aumento de la población asignada teniendo un total de 50 personas en estado activo (5 mujeres- 45 hombres), 2 personas en estado ausente (hombres) y 5 personas con limitante temporal (1 mujer -4 hombres) Para este mes, se realizaron 4 atenciones familiares de manera presencial en los componentes de educación y comunitario (seguridad); 3 atenciones grupales y 30 atenciones individuales: si bien no se establecieron acuerdos en el marco de la hoja de ruta ya que la misma no se encuentra implementada a la fecha, sí se compartió información de interés para la PR en los componentes de salud (Sal_1), sostenibilidad económica (SOST_EC_1, SOST_EC_2), comunitario (COM_5) para establecer acciones que les permitan ir avanzando en su proceso de reincorporación. Frente a la aplicación del RNR se tiene que solo una de las PR quien figura en estado Ausente, falta por este Registro teniendo para este periodo un cumplimiento de este requisito de un 98% .
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A la fecha de realización de este informe, se identificó que 13 personas cumplen con MNA para ciclo 6 teniendo un cumplimiento a la fecha del 100% para los registros de bachiller; 10 personas se encuentran estudiando bajo la estrategia de maestro itinerante y 7 no cuentan con máximo nivel académico de las cuales 2 manifestaron su intención de estudiar con la estrategia tejiendo saberes , y a 3 se les solicitó certificado de estudio en las Instituciones educativas Gabriela Mistral y San José de Orito las respectivas certificaciones para hacer el respectivo cierre de matrículas. Frente al componente salud este mes, se realizó la portabilidad para la atención en salud de una PR y su grupo familiar hacia el municipio de San Miguel y un traslado de EPS. A la fecha se cuenta con un cubrimiento del 100% de la población afiliada efectivamente a Salud
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha de realización de este informe se realizaron cuatro (4) seguimientos de proyectos productivos de carácter individual de los siete (7) trazados como meta con el fin de establecer con las PR las fortalezas, debilidades y las oportunidades, de sus proyectos. De igual manera se presentó la postulación de uno (1) de los dos proyectos establecidos como meta para el mes de marzo con un cumplimiento de gestión del 50% así mismo se identificó a 2 PR que desean postular proyectos en el mes de abril y se realizaron las gestiones necesarias para recoger la documentación de dichos proyectos. Para este periodo, se realizó la postulación de una PR para el entorno productivo de maquinaria amarilla con el propósito de que pueda acceder a cursos de FPT. En el componente Salud se tiene que, 52 PR de las 56 asignadas cuenta con cobertura en salud (4 PR en el régimen contributivo, 2 activas por emergencia y 46 en el régimen subsidiado) las 4 personas restantes son las que tienen limitante temporal y no son objeto de atención. Frente al tema de libretas militares se identificó que a la fecha 28 personas no cuentan con este documento de los 45 hombres a cargo para lo cual se realizarán las consultas y acciones necesarias para dar cumplimiento de este requisito a las PR que se encuentran en edades entre los 28 y 49 años.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo, no se han puesto en marcha las estrategias comunitarias relacionadas para la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz; sin embargo al momento de realizar este informe se participó de la reunión de concertación de estrategias con los funcionarios de la administración municipal del Orito realizada de manera presencial el 15 de marzo.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	605 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para este periodo de tiempo se realizaron tres (3) visitas domiciliarias en las que se trabajaron los temas de autoprotección y seguridad. En el municipio de San Miguel se participó de la instalación de la mesa municipal de víctimas para 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Al momento de realización de este informe se brindó información a 2 PR que hacen parte de la población adulta mayor sobre el tema de pensiones. Se hizo acompañamiento en la estrategia de maestro itinerante para los municipios de Orito y Valle del Guamuez con el propósito de verificar la asistencia de las personas en proceso de reincorporación a las clases presenciales y animarlas a continuar su proceso formativo. Se realizó el acompañamiento a dos PR para Asesorías ante la Unidad de Víctimas y la Comisaría de Familia permitiendo con ello que estas personas puedan acceder a los servicios que brinda la institucionalidad frente a sus casos particulares. Frente al tema de proyectos productivos se realizó entrevista socio laboral a dos personas en proceso interesadas en postularse para el beneficio de proyecto productivo individual en el siguiente mes.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha de realización de este informe no se han identificado personas en proceso de reincorporación que requirieran acompañamiento para TOAR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para la fecha de realización de este informe se había registrado en el software ARPA la información correspondiente a las atenciones presenciales de 48 personas y en planilla se registró la información de la atención de 2 personas atendidas de manera virtual de las 50 personas activas. de igual manera se registraron las inasistencias de 2 personas que presenta estado ausente que a la fecha no se ha logrado contactar. Para este periodo de tiempo, se entregaron los soporte pertinentes para el cierre de matrículas de ciclo II de dos (2) personas en proceso de reincorporación y se presentaron dos servicios no conformes (SNC-22-00018 y SNC-22-00019) para los cuales se presentaron las evidencias correspondientes para su tratamiento; a la fecha de presentación de este informe ambos casos se encuentran en etapa cerrada.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para la fecha de realización de este informe, se diligenciaron un total de dos (2) planillas digitales con código IR-F-99 para atenciones virtuales individuales de acuerdo, a las disposiciones establecidas en el documento de apoyo para la fase de transición de la implementación de la resolución 0175 de 2022". Así mismo, la información de las PR atendidas presencialmente, se ingresaron en el Software ARPA de acuerdo a los lineamientos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de realización de este informe y de acuerdo a las indicaciones del coordinador del GT Putumayo y de la orientadora de facilitadores se asistió a los siguientes espacios de trabajo: Anexo 1. 03-03-2022 Video conferencia Herramientas de protección con enfoque de género. Anexo 2. 09-03-2022 video conferencia Módulo unificar matrículas FA Anexo 3. 10-03-2022Capacitación a los profesionales GT en materia de registros en la plataforma FENIX Anexo 4. 11-03-2022 Acompañamiento psicosocial Anexo 5. 21-03-2022 Acompañamiento estrategia Maestro itinerante, municipio de Orito Anexo 6. 28 y 29-03-2021 Reunión Equipo de Trabajo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo del contrato se realizó el reporte diario de la situación de salud en la plataforma ALISSTA de acuerdo a los lineamientos establecido por la agencia para este tema.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. Se envió vía correo electrónico soporte de pago de seguridad social y el Certificado de retención en la fuente, y se realizó el reporte diario de situación de salud en la plataforma Alissta

 MARCELA LOPERA BRAVO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ PEÑA Fecha VoBo: 31/03/2022
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"